

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 20 SET. 2010

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, entre los días 20 al 30 de setiembre de 2010.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Don Roberto Conde, estará ausente del país entre los días 25 de setiembre al 3 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1°.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 20 al 25 de setiembre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Roberto Conde.

2°.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 25 al 30 de setiembre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano.

3°.- Comuníquese, etc.-



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010/02001/01395

EF